



## Propone PAN exhorto a INE para que suspenda elección de jueces



Los diputados Héctor Saúl Téllez Hernández y Ernesto Sánchez Rodríguez, ambos del **PAN**, presentaron un punto de acuerdo para solicitar que la **Cámara de Diputados** exhorte al Consejo General del Instituto Nacional Electoral (**INE**), a que cumpla con la suspensión judicial que le ordena abstenerse de implementar la elección de ministros, magistrados y jueces, derivado de la reforma al Poder Judicial.

El pasado 24 de septiembre, el juez Segundo de Distrito de Colima, Francisco García, concedió una suspensión provisional para que el **INE** detenga dicho proceso de elección, y no emita acuerdos para la organización, desarrollo, cómputo, vigilancia y fiscalización del proceso electoral extraordinario del año 2025.

Cabe destacar que también existe una suspensión definitiva que concedió una jueza federal que ordena al director del Diario Oficial de la Federación eliminar la publicación de la reforma judicial del pasado 15 de septiembre.

La iniciativa destaca que ha habido un desacato masivo de suspensiones a la reforma judicial, una suspensión contra la discusión, aprobación y entrada en vigor de la reforma judicial, misma que no fue acatada por las Cámaras de Diputados y Senadores, por los Congresos locales de los 32 estados, por el director del Diario Oficial de la Federación y tampoco por el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien ordenó la publicación del decreto respectivo.

"Se observa un inédito autoritarismo y vulneración a las instituciones, pues el desacato que se ha dado a todas estas suspensiones ahora lo lleva a cabo un órgano constitucional autónomo, el cual debe ser garante de los derechos electorales, por lo que en primera instancia, debe observar las decisiones judiciales y no dar por iniciado un proceso con falta de certeza presupuestal y jurídica", señala el documento inscrito en la Gaceta Parlamentaria de hoy.